

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FORZIBREM S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2014.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del veinte de febrero del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en Km 7,5 de la Vía a Daule, Ave. 11 N-O, Solar 2 - 3 y Segundo Callejón, se reúnen los siguientes accionistas de **FORZIBREM S.A.**, a saber: el señor **Hernán Alfredo Berrios Llorens**, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas **(400)** acciones; y la señorita **Aida Marianela Inca Silva**, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas **(400)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se conozcan y resuelvan en la Junta los siguientes asuntos que constituyen el orden del día: **(a)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; **(b)** Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; **(c)** Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Jorge Francisco Bravo Romero y actúa de Secretario el señor Jaime Gandolfo Barahona, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad hoc, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

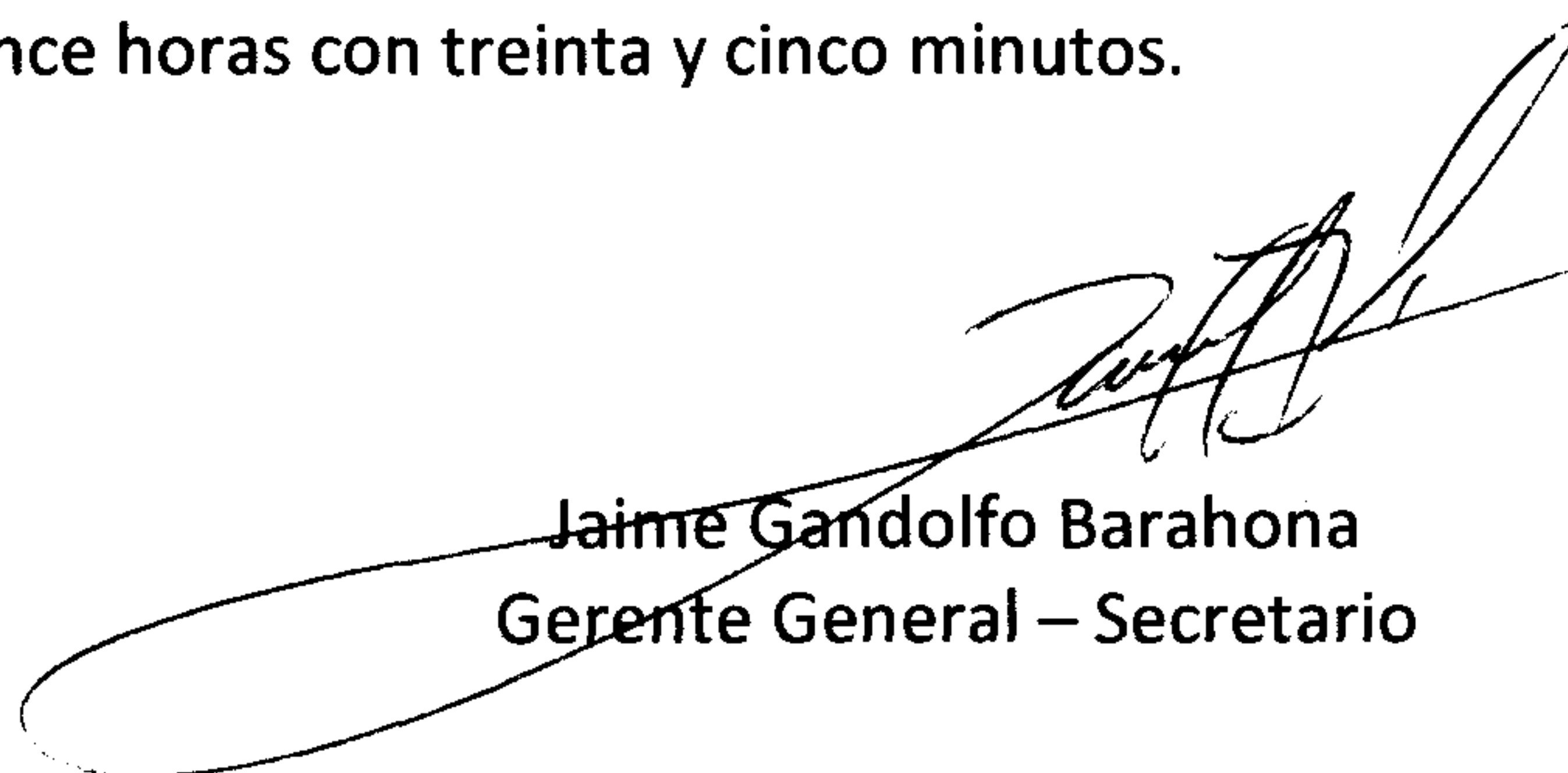
Se procedió a la lectura del informe del Comisario, Memoria del Gerente General y a la revisión de balances de la compañía. Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía no ha realizado transacción alguna, el balance y los informes indican que la compañía se ha mantenido inactiva en operaciones, reflejándose únicamente la inversión inicial de capital. Todos los concurrentes aprueban todos los reportes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos.



Jorge Francisco Bravo Romero
Presidente

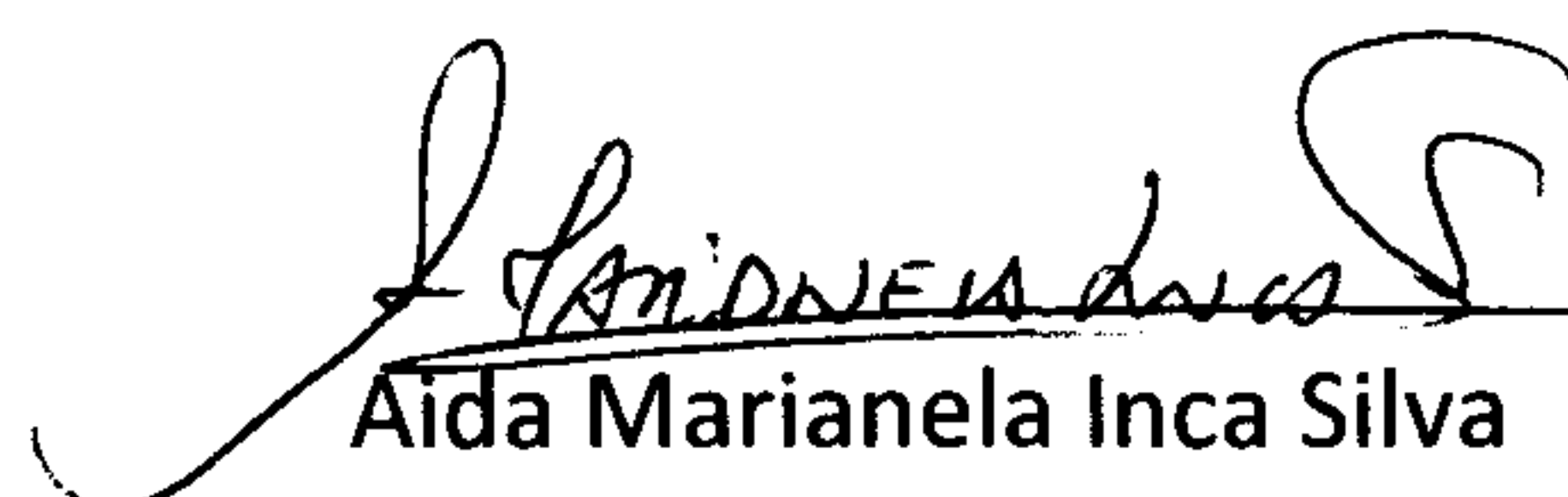


Jaime Gandolfo Barahona
Gerente General – Secretario

Los accionistas:



Hernán Alfredo Berrios Llorens



Aida Marianela Inca Silva